

BASES DE LA XXI CONVOCATORIA DE BECAS UNIVERSITARIAS RMR 2019

La Real Maestranza de Caballería de Ronda convoca tres Becas Universitarias destinadas a aquellos estudiantes que, habiendo finalizado sus estudios de Bachillerato, en cualquiera de los centros oficiales de la Comarca de Ronda y superado las pruebas de acceso a la universidad en la convocatoria de junio de 2019, inicien en el próximo curso 2019/2020 estudios universitarios en cualquiera de las universidades españolas.

- Dotación económica 12.000 euros, distribuidos a lo largo de la duración de los estudios, comprendidos en: cuatro años para el título de Grado y un año de postgrado, o en su caso, aquellas titulaciones que comprendan cinco años de Grado.
- La Real Maestranza designará un patronato para valorar los expedientes. Tomándose como nota de evaluación la obtenida en la Fase General de la prueba de acceso a la universidad. Además, hará un seguimiento a lo largo del periodo de disfrute de las becas. El fallo del citado patronato será inapelable.
- La documentación presentada por la persona interesada pasará a formar parte de los fondos de la RMR, **no devolviéndose ningún documento del expediente.**
- La Real Maestranza **no está facultada para la compulsa de los documentos** solicitados para dicha convocatoria.
- La presentación del expediente supone la aceptación, por parte del interesado, de las bases aquí recogidas.
- Las personas interesadas deberán remitir la documentación requerida a la siguiente dirección, indicando en el sobre la referencia B.U.:

REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE RONDA
C/ Virgen de la Paz, 15 Apartado de Correos nº 54
29400 Ronda (Málaga)

Documentación exigida:

- Copia del certificado de las calificaciones obtenidas en Selectividad, **debidamente compulsada** por el centro académico autorizado u organismo público facultado para ello.
- Fotocopia del D.N.I.
- Instancia dirigida al Excmo. Teniente de Hermano Mayor de la Real Maestranza, en la que se haga constar: Nombre y apellidos, domicilio, e-mail y teléfono. Deseo de ser incluido en el proceso de selección de las becas universitarias, que concede la RMR y aceptó las condiciones contenidas en la presente convocatoria.
- El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 16 **de agosto de 2019 a las 14:00** horas.